



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *7 de Abril* de 2001.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2151/00, hasta el 30 de noviembre del 2001, referente a la contratación de la señora Karina Cecilia ESPINOSA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

3°) Disponer que la señora Karina Cecilia ESPINOSA continúe prestando funciones en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Córdoba N° 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION